

TRATAMIENTO EDUCATIVO DE NECESIDADES ESPECIALES DIVERSAS DE PERSONAS SUPERDOTAD.

Curso 2017/2018

(Código:23301326)

1.PRESENTACIÓN

El tratamiento educativo especial a las personas excepcionales está dentro de la consideración de que las propuestas curriculares son un medio para la educación en general, y para el aprendizaje en particular. Aunque a todas las personas se les han de reconocer los mismos derechos, y todas deberían tener igualdad de oportunidades para sus legítimas aspiraciones, no todas las personas tienen idénticas capacidades. Por ello, parece necesario dedicar un punto especial al alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Dentro del *Máster Universitario en Tratamiento Educativo de la Diversidad*, el Módulo 10C sobre "Tratamiento Educativo de Necesidades Especiales Diversas de Personas Superdotadas" (Código 23301326) es un módulo obligatorio que se imparte en el segundo cuatrimestre del primer curso académico del máster.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los requeridos por la titulación.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Determinar las características de las personas con sobredotación intelectual para la intervención educativa.
- Analizar críticamente la historia de la superdotación y el "Modelo Tetrárquico de Sobredotación Emergente".
- Asesorar a las familias y a los Profesores sobre el tratamiento educativo de personas sobredotadas.
- Utilizar las técnicas más apropiadas para la evaluación diagnóstica de personas sobredotadas.
- Aplicar los métodos más pertinentes para educar a personas sobredotadas.
- Manejar el "Programa de Enriquecimiento para Sobredotados y Talentos", teniendo en cuenta su finalidad y contenidos .

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Unidad 1.- La sobredotación y el talento.
- Unidad 2.- Detección de potenciales cognitivos.

- Unidad 3.- Evaluación psicopedagógica de personas sobredotadas.
- Unidad 4.- Métodos para el tratamiento educativo de personas sobredotadas.
- Unidad 5.- El programa de enriquecimiento para sobredotados y talentos (PEST).

6.EQUIPO DOCENTE

- [MARCOS ROMAN GONZALEZ](#)

7.METODOLOGÍA

La metodología a seguir se centra en:

- Análisis y evaluación de las diferentes unidades didácticas.
- Realización de actividades teórico-prácticas.
- Realización de casos prácticos.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Sánchez Manzano, E. (2010). *Tratamiento Educativo de la Diversidad de Personas Superdotadas*. Madrid: UNED.

Se puede localizar en: <http://uned.todoebook.com>

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

González Fernández, R. y Palomares Ruiz, A. (2016). Consideraciones del profesorado sobre la inclusión educativa del alumnado con altas capacidades intelectuales. En A. Palomares Ruiz (Coord.), *Competencias y empoderamiento docente. Propuestas de investigación e innovación educativas* (pp. 117-122). Madrid: Síntesis.

Garnica, M. (2013) *¿Cómo reconocer a un niño superdotado?* Barcelona: Libros Cúpula.

Gómez Masdevall, M.T. y Mir Costa, V. (2011). *Altas capacidades en niños y niñas*. Madrid: Narcea.

Arocas Sanchís, E. y Vera Lluch, G. (2012). *Altas capacidades intelectuales*. Madrid: CEPE.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Para cursar este módulo el alumno contará con un plan de trabajo detallado que incorporará orientaciones para su desarrollo y estudio.

Además del plan de trabajo, el estudiante tendrá a su disposición en la plataforma virtual diferentes herramientas y recursos, para facilitarle la comunicación con el equipo docente.

También dispondrá de una bibliografía básica y complementaria ya indicada y diferentes ejemplificaciones de casos prácticos ya resueltos sobre la temática abordada en el módulo.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La tutorización y seguimiento se realizará mediante la plataforma educativa aLF, foros, e-mails, etc., atendiendo especialmente a las actividades propuestas para el desarrollo de los temas del módulo.

PROFESOR	LOCALIZACIÓN	CONTACTO	ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
Raúl González Fernández	UNED. Facultad de Educación. Despacho 208.	raulgonzalez@edu.uned.es	Martes,
		913988342	de 16:00 a 20:00 horas

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se llevará a cabo a través de:

- Actividades de reflexión personal y participación en los foros (10% de la calificación final del módulo).
- Realización de las actividades teórico-prácticas propuestas (50% de la calificación final del módulo).
- Resolución de casos prácticos en grupos de trabajo colaborativo (40% de la calificación final del módulo).

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14.Competencias

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas.

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas.

CE12 - Utilizar adecuadamente materiales didácticos apropiados para personas con necesidades especiales.

CE14 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas.

CE18 - Promover el autoconocimiento y la autoestima en personas con necesidades especiales diversas.

CE25 - Garantizar los necesarios requisitos para facilitar la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas.